



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (IES) que tienen una inadecuada alimentación para enfrentar su jornada educativa, a través de Beca de Alimentación para Educación Superior.

Año de inicio: 2005

Año de término: Permanente

Ejecutores: Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros), Organismo privado con fines de lucro (Bancos/OCAS/OTEC/PSAT/EP/otros).

Complementariedades informadas:

- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Excelencia Académica - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Puntaje PSU - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Articulación - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Arancel Vocación de Profesor - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca de Continuidad de Estudios - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Crédito con Aval del Estado - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Estudiantes matriculados en instituciones de educación superior (IES) cuentan con una alimentación adecuada (sana y rica) para enfrentar su jornada educativa

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

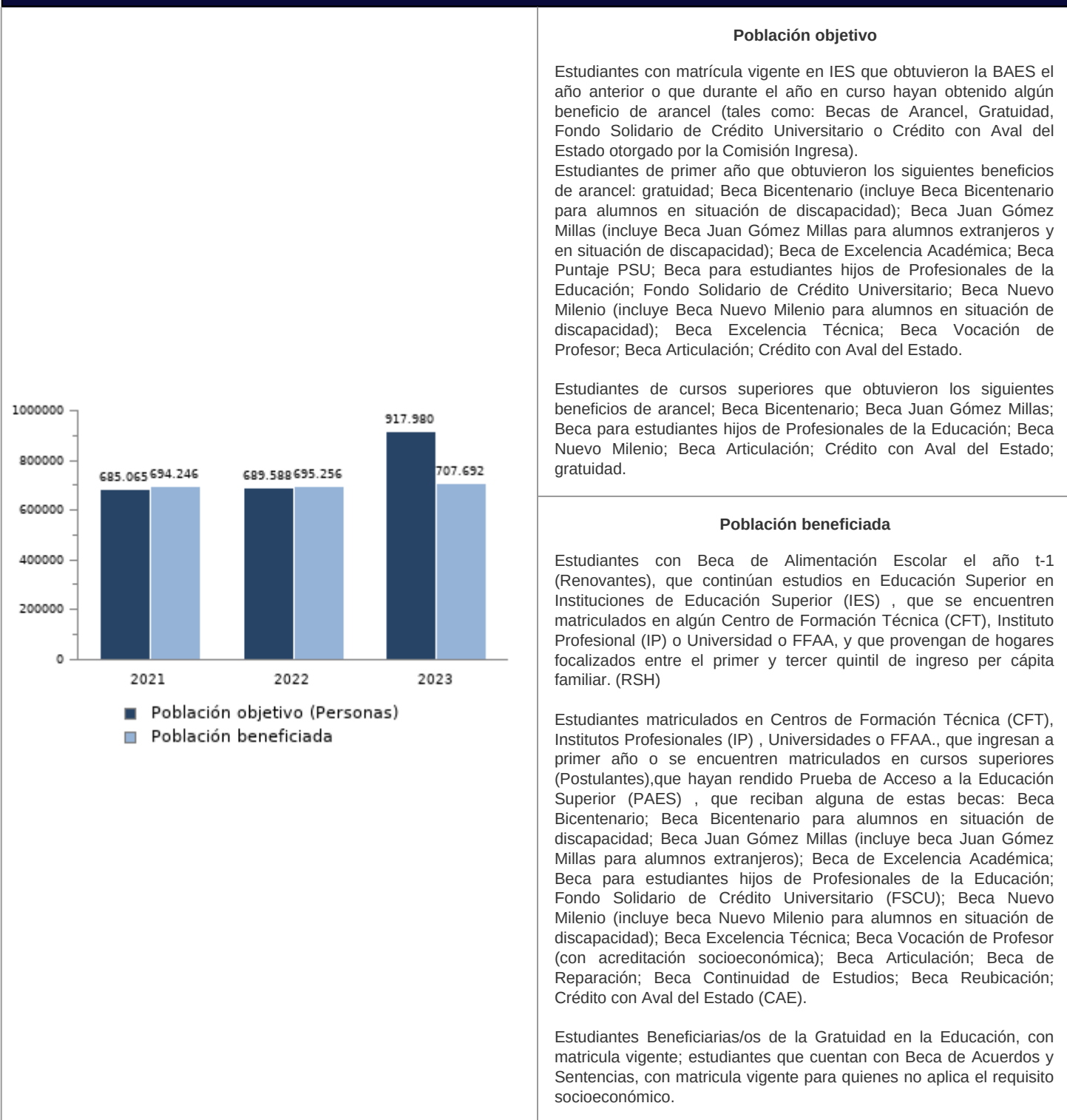
Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2021: Satisfacción - Clodinámica

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



COBERTURA POR AÑO

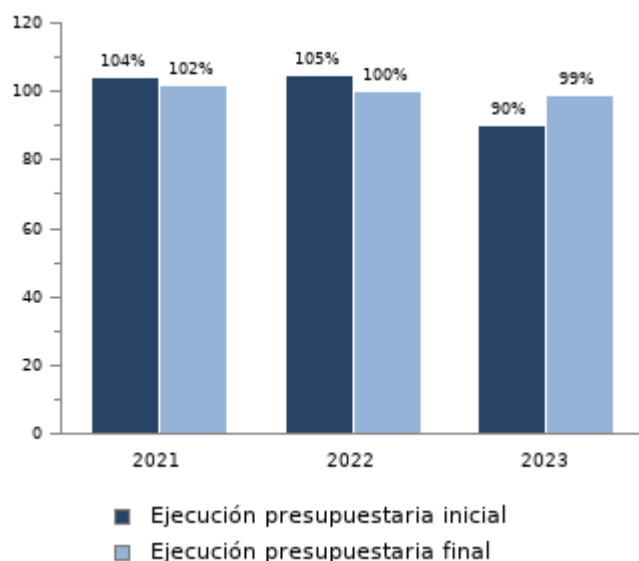
	2021	2022	2023
Cobertura*	101,3%	100,8%	77,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	218.013.461	221.961.884	293.600.663
Presupuesto Final ³	222.268.161	233.930.215	266.208.046
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	227.272.152	233.930.214	264.713.281
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	227.272.152	233.930.214	264.713.281

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

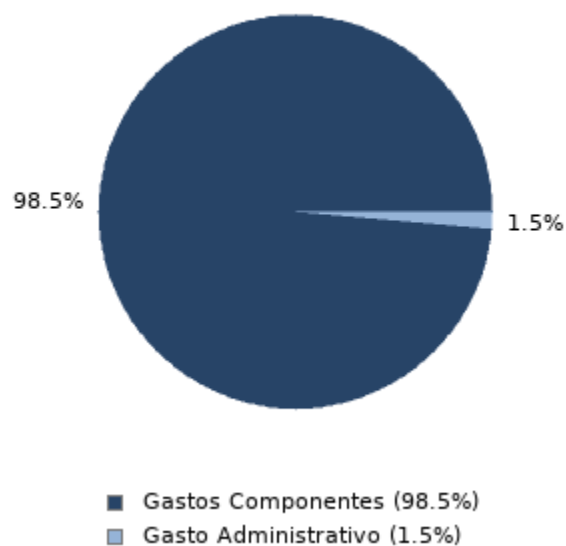
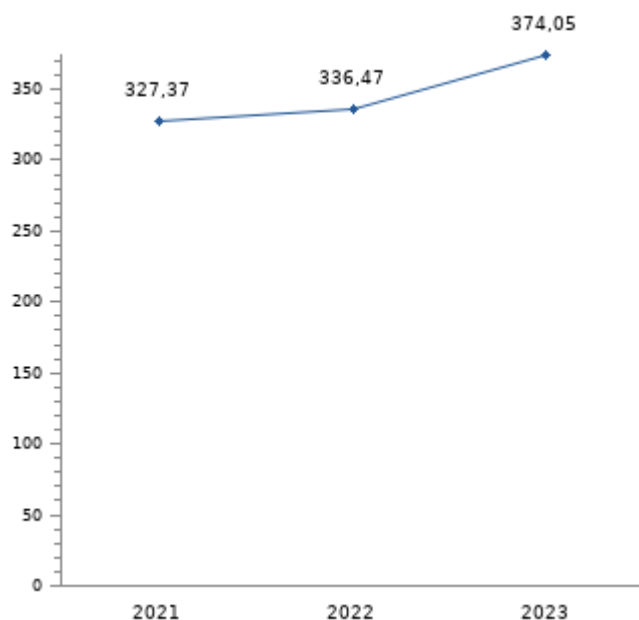
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	3.286.055

22 (Bienes y servicios de consumo)	630.764
24 (Transferencias Corrientes)	260.696.598
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	99.864
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	264.713.281

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Beca de Alimentación para Educación Superior (Personas)	222.045.790	228.705.890	260.696.598	694.246	695.256	707.692	319,8	329,0	368,4
Total Gastos Componentes	222.045.790	228.705.890	260.696.598						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	5.226.362	5.224.324	4.016.683						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	227.272.152	233.930.214	264.713.281						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	5.129.259	2,0%	13.339	1,9%
Tarapacá	5.047.841	1,9%	13.423	1,9%
Antofagasta	6.350.300	2,4%	17.303	2,4%
Atacama	3.240.174	1,2%	8.505	1,2%
Coquimbo	10.704.959	4,1%	28.678	4,1%
Valparaíso	30.172.841	11,6%	80.374	11,4%
Libertador General Bernardo OHiggins	7.458.570	2,9%	19.915	2,8%
Maule	18.700.234	7,2%	48.987	6,9%
Bíobío	30.589.121	11,7%	83.661	11,8%
Ñuble	5.433.256	2,1%	16.264	2,3%
La Araucanía	16.524.376	6,3%	44.154	6,2%
Los Ríos	6.941.699	2,7%	18.487	2,6%
Los Lagos	10.961.277	4,2%	30.594	4,3%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	564.510	0,2%	1.565	0,2%
Magallanes y Antártica Chilena	1.754.913	0,7%	4.445	0,6%
Metropolitana de Santiago	101.123.266	38,8%	277.998	39,3%
TOTAL	260.696.598	100%	707.692	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de beneficiarios BAES que utilizan, al menos, el 90% del monto de la beca en el año t	(Nº de beneficiarios BAES que utilizan, al menos, el 90% del monto anual de la beca en el año t / Nº de beneficiarios BAES en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	86,00%	92,00%	94,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de beneficiarios BAES que reciben la transferencia en su tarjeta dentro de los 5 primeros días del mes en el año t	(Nº de beneficiarios BAES que reciben la transferencia en su tarjeta dentro de los 5 primeros días del mes en el año t / Nº de beneficiarios BAES en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	100,00%	100,00%	96,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA						
INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS						
Indicador complementario 1: El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.						

V. OTROS ATRIBUTOS						
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)						
1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo						
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible						
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos						
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas						
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.						

POBREZA MULTIDIMENSIONAL						
--------------------------	--	--	--	--	--	--

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

El Programa declara el total de Beneficiarios/as año 2023 solo en Ingreso durante el 2023 (Nuevos), ya que se reporta Estudiantes Beneficiarios/as atendidos en relación al presupuesto anual entregado al Programa.
Los Ingresos incluyen tanto a Estudiantes que recibieron el Programa el año anterior (de continuidad), como aquellos que ingresan por primera vez este año."

Indicadores:

DISMINUCIÓN DEL INDICADOR COMPONENTE

La disminución del indicador que reporta la cantidad de Estudiantes beneficiarios BAES que reciben la transferencia en su tarjeta dentro de los 5 primeros días del mes vio disminuida su porcentaje por 3 factores:

- 1) Coordinadores de Instituciones de Educación Superior , no confirman en tiempo la calidad de Alumno Regular del Estudiante becado, por lo que durante marzo se debió realizar un pago extraordinario a mitad de mes.
- 2) Calendarios Académicos que inician posterior a los 5 primeros días del mes de marzo, lo que implica que por inicio de año académico la ratificación del estudiante Becados se realiza fuera de los 5 primeros días del mes de marzo
- 3) La publicación de resultados de asignación inicial de gratuidad y becas y créditos, que son requisitos para obtener BAES, se realizan en fechas posteriores a los 5 primeros días del mes, afectando el indicador.

Presupuesto:

La Beca comparte la asignación con un total de 7 Becas, donde la Beca de Alimentación Escolar (BAES), ejecuta una parte del total del Presupuesto.

El monto asignado por Ley, es rebajado en Miles \$29.075.691 desde un inicio, por lo que su Ejecución Inicial es mayor al 90% .

Los recursos asignados por ley a la Beca, que son rebajados desde el inicio del año, da cuenta de una ejecución del 99% de los recursos asignados para el año.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:50